



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Comunicados de Prensa

No. 328/2023

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2023

SUPREMA CORTE RECIBE RECONOCIMIENTO POR LAS MEJORES SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN IBEROAMÉRICA

- Sentencias sobre interrupción del embarazo y objeción de conciencia, fueron reconocidas por la Cumbre Judicial Iberoamericana
- El ministro Luis María Aguilar recibió el premio durante la XXI Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en Lima, Perú

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) recibió el Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género otorgado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el que México obtuvo el primer y tercer lugar de este concurso.

Este galardón tiene por objetivo distinguir y reconocer sentencias firmes, emitidas por los tribunales de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, que protegen y garantizan el derecho a la igualdad de género y la no discriminación, de acuerdo con los conceptos y criterios establecidos en las bases del concurso.

El primer lugar fue para una sentencia que invalidó una porción del Código Penal del Estado de Coahuila que sancionaba con pena de prisión a la mujer que decide interrumpir voluntariamente su embarazo (Acción de inconstitucionalidad 148/2017); y el tercer lugar fue para una sentencia relacionada con la Ley General de Salud, que protege el derecho del personal médico para ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios de salud en los casos en que se

comprometan sus creencias o convicciones (Acción de inconstitucionalidad 54/2018).

El reconocimiento fue recibido por el ministro ponente de ambas sentencias, Luis María Aguilar Morales.

A la Cumbre asiste también el ministro Alberto Pérez Dayán, en representación de la ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, así como la Consejera de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez.

La entrega de premios se realizó durante la XXI Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, un foro permanente de diálogo, cooperación, concertación e intercambio de experiencias entre los Poderes Judiciales de los 23 países de la región iberoamericana. Reúne a las y los Presidentes de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia, así como a las y los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos, la cual fue celebrada en Perú por decisión mayoritaria de la propia asamblea desde 2021.